

4/3/2009 17:08 H APROBADA LA 'LEY NOKIA'

Finlandia autoriza a las empresas a controlar los correos electrónicos de sus empleados

- Las firmas podrán inspeccionar aspectos como el destinatario, el formato y el tamaño de los archivos adjuntados, pero no el contenido

EFE

HELSINKI

El Parlamento finlandés ha aprobado hoy una polémica ley que autoriza a las empresas y organismos públicos a investigar los registros del correo electrónico de sus empleados para evitar la filtración de secretos industriales.

La nueva norma ha sido bautizada como *ley Nokia* debido a la presión que ha ejercido el fabricante de teléfonos móviles para su aprobación tras sufrir varios presuntos casos de espionaje industrial.

En la votación celebrada hoy, tras más de dos años de trámites, la nueva ley ha contado con 96 votos a favor, principalmente de diputados de la coalición gubernamental de centroderecha, y 56 votos en contra. Hasta ahora, la legislación finlandesa garantizaba el secreto de las comunicaciones, y en caso de actividades sospechosas, solo la policía podía investigar el *e-mail* de los trabajadores mediante una orden judicial.

Los derechos de los ciudadanos

Sin embargo, a partir de ahora las empresas podrán controlar datos del correo electrónico de sus empleados, como el destinatario y el remitente, el formato y tamaño de los archivos adjuntados, o la fecha y hora de los mensajes, aunque no podrán acceder al contenido de los mismos.

Además de las empresas, la nueva legislación permite el control de las comunicaciones electrónicas a los ministerios, las bibliotecas, los centros educativos e incluso a las comunidades de vecinos que compartan un mismo servidor de internet.

Políticos de la oposición, expertos en Derecho y organizaciones civiles han criticado duramente la normativa, ya que consideran que atenta contra los derechos fundamentales de los ciudadanos.